



OF. DIPLAN/CIV-03-2025/MHD/eg
Guatemala, 07 de Enero 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
18-09-2024	Dirección Superior -DS-	SEG FIS DIPLAN 106-2024	Q. 26,934.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
18-09-2024	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEG FIS DIPLAN 107-2024	Q. 1,020.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16
03-12-2024	Dirección Superior -DS-	SEG FIS DIPLAN 140-2024	Q. 4,514,135.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
09-12-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEG FIS DIPLAN 141-2024	Q. 149,946.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
09-12-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEG FIS DIPLAN 142-2024	Q. 21,282.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC- Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 145-2024	Q. 9,769,507.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 48, 22
10-12-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 148-2024	Q. 25.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 33
18-12-2024	Dirección Superior -DS- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Unidad para la Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 149-2024	Q. 50,732.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 36, 26, 26
19-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 150-2024	Q. 16,203,391.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 46
20-12-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 151-2024	Q. 35,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
20-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 152-2024	Q. 3,745,145.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 24
27-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 154-2024	Q. 2,611,550.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39, 29, 25



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
09/12/2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Caminos -DGC- Unidad de Construcción de Edificios -UCEE- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 153-2024	Q. 668,615.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38, 55, 39, 3, 24,33.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 145-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC-, Dirección Superior -DS- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, de conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala y según Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, de las unidades ejecutoras en mención, tipo INTRA 1, por un monto de nueve millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos siete quetzales exactos (Q. 9,769,507.00). tal como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CREDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-	Q 9,769,507.00		NO Movimiento de Metas
Dirección Superior -DS-		Q 9,769,507.00	NO Movimiento de Metas
	Q 9,769,507.00	Q 9,769,507.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6 literal b, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación de productos y subproductos conforme a los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Josefina Madeline Lemus Garcia

ANALISTA

Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

10/12/2024

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	CON DÉBITO EN EL PROGRAMA 11 CON RECURSOS DE LA FTE 11 Y CRÉDITO PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR EN EL PRG 99, CON LA FINALIDAD DE TRASLADAR APORT	9,769,507.00	9,769,507.00	INTRA1	19/12/2024	226-2024
--	---	--------------	--------------	--------	------------	----------

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operator	Campo
1					
2					
3					

1000

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación											
            											
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción		Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

☒	324	06/12/2024	58554729	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON DÉBITO EN EL PROGRAMA 11 CON RECURSOS DE LA FTE 11 Y CRÉDITO PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR EN EL PRG 99, CON LA FINALIDAD DE TRASLADAR APOORTE A LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES - GUATEL- PRESUPUESTO		ENVIADO	9,769,507.00	0.00	INTRA1	PARA QUE ATIENDA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	--	---------	--------------	------	--------	---	--

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden









Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFICIO No. DDP-081/2024 METAS FISICAS

Guatemala 5 de diciembre de 2024

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada del Cid:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOUDGC-061-2024-FUN/METAS FISICAS** de fecha 05 de diciembre de 2024, por un monto de **Q.9,769,507.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de ustedes

Atentamente,

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Ing. Dolman Bryan Godínez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos
DGC



without having to go through the
usual process of the law.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-061-2024-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 05 de diciembre de 2024,

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal, en ese sentido el Director de la Dirección General de Caminos plantea una reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", ambas acciones dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; los artículos 1, 6, y 7 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 2 literales b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos a nivel de ubicación geográfica, por un monto de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.9,769,507.00)**; en débitos en varios renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros", de la Actividad 002 "Mantenimiento Red Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de ceder recursos financieros, para el funcionamiento y operatividad de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones perteneciente a entidades del estado.

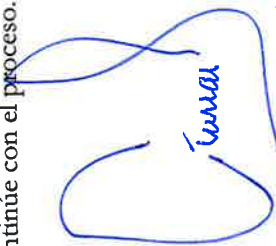


En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO									
ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA
PROG.	SUBP.	PG. ACT.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	débito	crédito	débito	crédito	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					Kilómetro
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q9,769,507.00	Q0.00	-Q9,769,507.00	0	Kilómetro
TOTAL					Q9,769,507.00	Q0.00	-Q9,769,507.00	Q0.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; "1912-20; 2661-23; 2663-23; 2664-19; 2665-21; 2666-21; 2667-21; 2668-16; 2669-20; 2700-19; 2701-20; 2930-20; 3271-21; 3272-23; "para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN"-, para que continúe con el proceso.


Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 5/12/2024 HORA : 12:07.23 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 48
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento				Total	-9,769,507.00	0.00
11 00 000 002 000 100 11						-279,630.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11						-9,489,877.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	0
	-9,769,507.00	
	-9,769,507.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,769,507.00	
0000-SIN ORGANISMO	-9,769,507.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-9,769,507.00	
Total	-9,769,507.00	

Ing. Dolman Bryn Godina Bautista
Sub Director Técnico

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - A.T.E.M.A.L.A.C.V.
SUB-DIRECTOR TECNICO DGC

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, Dentro del programa 11 "Ingresos Corrientes" en calidad de DEBITOS con la finalidad de ceder espacio presupuestario de la Dirección General de Caminos
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



THE UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
130 St. George Street
Toronto, Ontario M5S 1A5

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 5/12/2024 HORA : 12:07.23 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 48
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
1912-20; 2661-23; 2663-23; 2664-19; 2665-21; 2666-21; 2667-21; 2668-16; 2669-20; 2700-19; 2701-20; 2930-20; 3271-21; 3272-23;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" en calidad de DEBITOS con la finalidad de ceder espacio presupuestario de la Dirección General de Caminos
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Dolman Bryan Godínez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos
FIRMA

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos





ColorChecker 24 patch color chart

ColorChecker 24 patch color chart

ColorChecker 24 patch color chart



UNIDAD EJECUTORA:	202	FECHA:	4/12/2024
-------------------	-----	--------	-----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA1
MONTO EN NÚMEROS:	Q9,769,507.00
MONTO EN LETRAS (Q):	

—NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE CON 00/100—

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestarlo adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO									
ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		
PROG	SUBP	PG- ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
17	5	11 2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento						0
17	5	11 2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento		Q2,769,507.00	Q0.00	-Q2,769,507.00		0
TOTAL					Q2,769,507.00	Q0.00	-Q2,769,507.00	Q2.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

[illegible]

Para efectos precedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos.

Firmas y sellos,



Ing. Dolman Bryn Gwynne
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

Junia



Fecha: 9/12/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: OFICIO No. DDP-081/2024 METAS FISICAS, por medio del cual remite justificación de metas físicas de reprogramación por Q.9,769,507.00

Interesado
del
Expediente: •Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz, Director General, Dirección General de Caminos

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sírvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☐ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observaciones: Se remite, para los efectos procedentes.

Recibe:

No Registro (Información):

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

10 DIC 2024

Recibido a las: 9 Horas 13 Min

Firma: *Perales*



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DRTP-1265-2024-CC/mg
Guatemala, 06 de diciembre de 2024

COMUNICACIONES
Y VIVIENDA
VERIFICACION
INSTITUCIONAL-DIPLAN

Licenciada
María Hortensia Del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

06 DIC 2024

Recibido a las 12 Horas
Firma:

Licenciada Del Cid López de Aguilar:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite al **Comprobante de la Reprogramación de Productos y Subproductos No. 22 (adjunta)**, por un monto de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 9,769,507.00)**.

Sírvase encontrar adjunto a la presente:

- Comprobante de SIGES
- Justificación de la Reprogramación
- Resolución Interna 25D-2024

Dicha reprogramación tiene como la finalidad de contar con disponibilidad para efectuar el aporte a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, para el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,

Alan Grijalva
Jefe de Trámite Presupuestal
Departamento de Presupuesto
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.civ.gob.gt



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 06-27-2001 BY 60322 UCBAW



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

RESOLUCION INTERNA DA/INT. 25D-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés” con vigencia para el ejercicio fiscal 2,024, lo indicado en el artículo 6, inciso b), del Acuerdo Gubernativo 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro” en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se tengan que ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El Director a.i. de la Dirección Administrativa de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Realizar el trámite de aprobación de 1 Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución para el financiamiento de recursos en el grupo de gasto: **400 “Transferencia Corrientes”** esto con la finalidad de contar con disponibilidad para efectuar el aporte a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones para el presente ejercicio fiscal, por un monto de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEITE QUETZALES EXACTOS (Q. 9,769,507.00)**, dentro del Programa 99 “Partidas no Asignables a Programas”, con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las metas físicas , la presente reprogramación presupuestaria NO disminuye ni aumento Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2024.

Guatemala, 06 de diciembre de 2024.

Lic. Cristian Josué Quinchilla González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala - P.O. Box 15022
Cíbranes como Ministerio de Comunicaciones

La Dirección General de la Industria
y Comercio Exterior del Gobierno de
la Nación, en el uso de sus atribuciones,
resuelve: Que el Sr.
D. Carlos María de Céspedes sea
nombrado Director General de la Industria
y Comercio Exterior del Gobierno de la Nación.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 6/12/2024 HORA : 11:12.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		22

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. SEGFIS 000-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total		9,769,507.00	0.00
99 00 000 002 000 400 11		9,769,507.00	0.00

000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones		0	9,769,507.00
		0.00	9,769,507.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			9,769,507.00
0000-SIN ORGANISMO			9,769,507.00
0000-SIN CORRELATIVO			9,769,507.00
Total		0.00	9,769,507.00

Reprogramación dentro del programa 99 "Partidas no Asignables a Programas" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con la finalidad de efectuar el aporte a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

6

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 6/12/2024 HORA : 11:12.09 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 22	
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR					
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		06/12/2024 *	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RES. SEGFIS 000-2024		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
DÉBITO CRÉDITO							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION
201	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones No afecta Metas físicas
201	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones No afecta Metas físicas
Centro Costo Consolidados							
1342-18;							

Reprogramación dentro del programa 99 "Partidas no Asignables a Programas" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con la finalidad de efectuar el aporte a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Alan Gómez
Departamento de Recaudación y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Cristian Josue Guzmán González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Journal of the
American Medical Association
Chicago, Ill.
Published weekly
except on Sundays
and legal holidays

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:	201	FECHA:	6/12/2024
DIRECCIÓN SUPERIOR			
CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA2		
MONTO EN NÚMEROS:	Q9,769,507.00		
MONTO EN LETRAS (Q):	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE QUETZALES EXACTOS		
Con base a lo que establece el Artículo 6 inciso b), Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024			
al documento:	Resolución No. DA/INT 25D-2024 emitido por: DTRP		
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:			

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO	CÉDITO	DÉBITO	CÉDITO			
0	1	1	3					0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	1	1	3			-Q9,769,507.00		0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
TOTAL				Q9,769,507.00	Q0.00	-Q9,769,507.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1342-18

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Alan Giove a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Служба информации
и связи
с населением
и общественностью
Министерства
внутренних дел
Российской Федерации